

Don Ricardo Zalacain Jorge, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**18502** REAL DECRETO 1344/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

El Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, dispone en su artículo 1 la supresión del Instituto Nacional de Hidrocarburos en la forma y con los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera del referido Real Decreto-ley.

De conformidad con la disposición transitoria primera del Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Oscar Fanjul Martín como Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**18503** REAL DECRETO 1345/1995, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de los Consejeros del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

El Real Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, dispone en su artículo 1 la supresión del Instituto Nacional de Hidrocarburos en la forma y con los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera del referido Real Decreto-ley.

De conformidad con la disposición transitoria primera del Decreto-ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público, a propuesta del Ministro de Industria

y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de los Consejeros del Instituto Nacional de Hidrocarburos:

Don Alfredo Pastor Bodmer, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Carlos Westendorp y Cabeza, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Don Apolonio Ruiz Ligerero, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Juan Carlos Girbau García, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Don Alberto Lafuente Féliz, en representación del Ministerio de Industria y Energía.

Don Federico Montero Hita, en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Antonio Zabalza Martí, en representación del Ministerio de la Presidencia.

Don Francisco Arenas García, en representación del Ministerio de Defensa.

Don Antonio Serra Ramoneda, en representación empresarial.

Don Guzmán Solana Gómez, en representación empresarial.

Agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**18504** ORDEN de 31 de julio de 1995 por la que se nombra Segundo Jefe de la Jefatura de Protocolo del Estado a don Alvaro Alabart Fernández-Cavada.

En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Segundo Jefe de la Jefatura de Protocolo del Estado a don Alvaro Alabart Fernández-Cavada, 0064879357A0001; funcionario de la Carrera Diplomática.

Madrid, 31 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Jefe de Protocolo del Estado.